

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de ENERO del 2014.

Señores socios
ECUASOLTIC SA..

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO ECUASOLTIC SA..., sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2013.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

5 El Activo Total es de \$800 (ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El Pasivo Total es de \$0,00.

El Patrimonio Neto de la compañía es de \$800 (ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

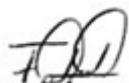
El total de ingresos es de \$0.00 Estados Unidos de América).

El total de Costos y Gastos es de \$0.00 dólares Estados Unidos de América).

El resultado del ejercicio económico arroja una utilidad antes de impuestos de 0.00 Dólares de los Estados Unidos de América). Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente



MARÍA FERNANDA LOVATO

CC: 1717435901

COMISARIO.